I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001905

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos 06 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4440/2014; el Ordinario N°400/1012/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa N°170 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1203/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1475/2014; el Decreto de Hacienda N°1790/2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1475/2014, se aprobó el programa denominado **"TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2014: EL DEPORTE PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE CERRILLOS"**, los que se realizaron desde el 01 de julio hasta el 30 de noviembre de 2014.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"FINALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS 2014"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Finalización y demostración de talleres deportivos 2014.
- Contribuir con la comunidad en la práctica deportiva.
- Ejecutar lo aprendido en los talleres impartidos por la Municipalidad.
- Clausura de talleres en acto central.

2. La unidad responsable de la ejecución del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deportes y Recreación.

3. Las actividades del Programa se realizarán en el Gimnasio Municipal de Cerrillos en las siguientes fechas:

- Primera jornada, el día jueves 4 de diciembre de 2014, desde las 17:00 horas, presentación de todos los talleres de Adulto Mayor.
- Segunda jornada, el día viernes 5 de diciembre de 2014, desde las 17:00 horas, presentación de Talleres de Mujeres, jóvenes y niños.

4. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indica y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001905

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cuentadante	Detalle	MONTO
Sergio Espinoza Méndez	Adquisición de reconocimientos, traslados y otros.	**$300.000.-**
Christian Carroza González	Hidratación y colaciones.	**$300.000.-**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$600.000.- (seiscientos mil pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.01.001 "Para Personas", 24.01.008 "Premios y Otros" y 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2)
Gimnasio Municipal
Página Web.